

Bogotá, 6 de noviembre de 2002.

II CARTA ABIERTA A JUAN PABLO II CON MOTIVO DE LA CANONIZACIÓN DE MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER.

Su santidad:

La presente tiene como objeto manifestaros ante Dios y ante la Iglesia lo que un simple sacerdote católico, apostólico y romano ve a la luz de la fe sobrenatural, ante vuestros actos desconcertantes como cabeza visible de la Iglesia la cual ultrajáis con vuestro proceder.

Es una lástima ver que hasta ahora ningún obispo como doctor en la fe (es decir juez de la fe y de la disciplina) no haya manifestado públicamente nada respecto al grave hecho que habéis realizado canonizando a Monseñor Escrivá.

Dicha canonización mancha indeleblemente vuestra hoja de vida como Sumo Pontífice, pues alguno de vuestros sucesores en la Sede de Roma, tendrá que desautorizar esta fantasiosa canonización indigna de un legítimo sucesor de San Pedro, lo cual cuestiona vuestra misma legitimidad.

Podremos preguntarnos hoy de otra parte, ¿qué valor tiene hoy una canonización? si todos se salvan, como Vos mismo lo profesáis en vuestra predicación, y se refleja en la nueva fórmula de consagración del vino al quitar “por muchos” (pro multis) e introducir “por todos” (pro ómnibus) adulterándose así el misterio de nuestra fe (mysterium fidei) que fue a su vez desplazado de la antigua fórmula.

¿Qué valor tiene tal canonización? si la Iglesia no es la única y exclusiva Arca de Salvación como siempre enseñó el dogma católico y es negado por vuestro ecumenismo, haciendo de las falsas religiones (que tienen a Satanás por autor como reza el Salmo 95: “omnia dil gentium demonia”) medios alternativos de santificación y de salvación.

¿Qué valor tiene una canonización para quienes no creen como vos en la infalibilidad de la Iglesia? Pues como el Cardenal Ratzinger, vuestro brazo derecho en materia doctrinal como Prefecto de la fe, manifiesta como buen modernista, que una verdad no puede mantenerse siempre la misma sin cambiar, que no se puede afirmar una verdad por siempre, luego ¿qué pasa con el dogma, con las verdades dogmáticas infaliblemente definidas? Quedan simplemente destruídas las verdades y la infalibilidad misma de la Iglesia (cf. “Sí sí, no no”, 15 Gen. 1991, págs.. 3-4).

El progresismo y el modernismo imperantes no admiten la indefectibilidad de la verdad, no admiten tampoco la infalibilidad, por lo mismo que todo es relativo, no hay verdades ni dogmas por siempre. Luego ¿qué es esto? Sino socavar el dogma y la misma religión, pero conservando el empaque.

¿Qué santo puede ser Escrivá, si Buda, Mahoma, Lutero de alguna forma lo son para la nueva Iglesia postconciliar (para utilizar la expresión de Monseñor Bugnini), que los alaba y los propone como modelos?

¿Qué canonización puede ser, si el padre del Concilio Vaticano II, Jacques Maritain, hasta salva al Demonio, pues considera que saldrá algún día del infierno, y que infierno concibe hoy su Santidad que niega las llamas del fuego eterno como enseñan las Sagradas Escrituras?

¿Qué significa una canonización en tales circunstancias sino la proclamación de un santo del ecumenismo reinante, destructor y socavador de la fe?

Por si fuera poco, una canonización sin infalibilidad es una contradicción en los términos, pues al proponer como santo de altar para toda la Iglesia para rendirle culto público sin la certeza de la absoluta verdad, que excluye toda posibilidad de error, destruye el objeto de la fe misma que es la Verdad Primera y todo lo que de ella irradie.

Ahora nos podemos preguntar ¿por qué no puede ser canonizado Monseñor Escrivá entendiéndolo como un acto infalible de la Iglesia o de aquel que ocupa la silla de Pedro? Sencillamente por ser un personaje desprovisto de santidad, es decir de virtud heroica, siendo un modernista solapado, siendo un precursor del Concilio Vaticano II imbuído de errores modernistas y liberales que destruyen la fe. Para darse cuenta de esto basta leer los libros escritos por los discípulos suyos y editados por ellos mismos. Y para verificar, simplemente citas como éstas nos pueden dar una idea: “El Concilio Vaticano II ha promulgado lo que Monseñor Escrivá de Balaguer y el Opus Dei ya enseñaban y practicaban con su espiritualidad y con su vida desde hace varios decenios”. (Peter Berglar, “Opus Dei”, Ed. Rialp, p. 14).

El mismo autor dice más adelante (pág. 303): “El fundador del Opus Dei, después de muchos años de incomprendimientos, tuvo la satisfacción de que destacados padres conciliares, como los Cardenales Frings (Colonia), König (Viena), Lercaro (Bolonia) y otros, le reconocieran como un verdadero precursor del Vaticano II, sobre todo respecto a aquellos puntos capitales que para el Concilio, marcaban el camino a seguir en el futuro”.

Y en la página 243 de la misma obra se lee: “...el fundador del Opus Dei es un ‘conservador’, ó (digámoslo con una metáfora) una ‘roca primigenia cristiana’ o –si se quiere– una ‘roca primigeniamente cristiana’, con una profundidad y una convicción tales que a la vez le convierte en el mayor “revolucionario católico” de los últimos doscientos años”.

Ana Sastre en “Tiempo de Caminar” (ed. Rialp, pág. 326) revela: “A mediados de junio de 1956, llega a Madrid una carta de don Álvaro del Portillo para el fundador del Opus Dei. En sus líneas, esperanzadas pero realistas, le anunciaba al padre el desenlace de los esfuerzos llevados a cabo durante estos meses para conseguir el ‘Decretum Laudis’. Los organismos competentes de la Santa Sede han llegado al convencimiento de que tal concesión es, de momento, imposible. La obra no encaja en ninguna de las formas asociativas reconocidas por el Derecho de la Iglesia. Un alto porcentaje de la Curia ha dicho a don Álvaro: ‘¡Ustedes han llegado con un siglo de anticipación!’.”

En el libro de José Miguel Cejas “Estudios sobre Camino” (ed. Rialp, pág. 53), Monseñor Álvaro del Portillo, brazo derecho de Monseñor Escrivá y fiel amigo, manifiesta que “Camino ha ido preparando en este tiempo a millones de personas para entrar en sintonía y acoger en profundidad algunas de las enseñanzas más revolucionarias que, treinta años después, promulgaría solemnemente la Iglesia en el Concilio Vaticano II”.

Y por si fuera poco Salvador Bernal en su libro “Monseñor María Escrivá de Balaguer” (ed. Rialp, pág. 113) dice “Después del Concilio Vaticano II, buena parte del mensaje que el fundador del Opus Dei difundió desde 1928, suena a cosa conocida”.

Es claro que había entonces que canonizarlo, pues es el primer santo del ecumenismo actual un santo del Concilio Vaticano II no infalible, como reveló Pablo VI, lo cual es una contradicción, pues todo Concilio ecuménico verdadero es por definición infalible, como afirma Marín Solá: “Está revelado que ‘todo Concilio ecuménico es infalible’, o lo que es lo mismo, está revelado que ‘todo Concilio es infalible si es ecuménico’”. (La Evolución Homogénea del Dogma Católico, BAC, Madrid 1963, pág. 435).

Luego, es evidente, que si el Concilio Vaticano II fue un Concilio ecuménico verdadero, era infalible, (tenía que ser infalible por su propio derecho) y si no lo fue, por voluntad de sus miembros o de su cabeza, no fue entonces verdadero Concilio ecuménico. Luego un Concilio ecuménico no infalible simplemente no es un Concilio de la Iglesia, sino una parodia teatral que sirve de pretexto para introducir los errores que están hoy destruyendo la Iglesia Católica Apostólica Romana y asentar oficialmente una Nueva Iglesia Postconciliar de la que sois lamentablemente su cabeza.

Todo esto clama al cielo y nos hace pensar en la Profecía de la Salette: “Roma perderá la fe y será la sede del Anticristo” y en la advertencia de Nuestro Señor: “Pero el Hijo del Hombre, cuando vuelva ¿hallará por ventura la fe sobre la tierra?” (S. Luc. 18, 8).

Todo nos hace pensar en la abominación y desolación en lugar santo, la Iglesia está eclipsada, lo cual nos recuerda y señala vuestra divisa: “De Labore Solis” (el eclipse del sol), pues es la hora de las tinieblas y el error, misterio de iniquidad, la Iglesia verdadera perseguida se refugia en el desierto como un pequeño rebaño (pusillus grex, Lc. 12, 32) disperso por el mundo bajo los pocos santos obispos fieles a la Tradición de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Pareciera que así como hay que creer en Dios a pesar del mal, y creer en la Iglesia a pesar de los curas, así hay que creer también hoy en el Papado a pesar del Papa.

Que esto os sirva de reflexión para que amando al Dios, Uno y Trino de la fe católica, profeséis la verdad y no el error.

Vuestro en Cristo Rey.

Basilio Méramo Pbro.